

(4)

Pereira, Noviembre 11 de 2015

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor:

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **59829-2015**
Fecha: 11/11/2015 10:06:11
Recibido por: JOSE GIVAR BULTRAGO
Destino: Despacho del Alcalde

ENRIQUE ANTONIO VAZQUEZ ZULETA.

Alcalde Municipal.
Ciudad.

Respetuosamente me estoy dirigiendo a su despacho con la firme convicción y tratando de entender sus múltiples ocupaciones y compromisos que durante estos cuatro (4), años como alcalde tuvo que sortear, pero veo con tristeza que las peticiones hechas en pro de nuestro sector no fueron tenidas en cuenta durante los planteamientos presentados desde el día 28 de febrero del año 2012 en el cual contamos con su presencia y la de todo su equipo de trabajo y en la cual cada uno de sus secretarios, se comprometieron a buscar las soluciones más adecuadas de acuerdo a las exigencias solicitadas.

Hoy cuando ya su periodo está expirando vemos con nostalgia que todo lo allí expuesto fue tomado como un saludo a la bandera, pues no se ven respuestas favorables al respecto para una comunidad que como la nuestra estuvo comprometida de comienzo a fin con su campaña.

Sabemos y entendemos señor Alcalde que son cantidad de compromisos los que debe atender y buscarles una solución pronta, pero me gustaría que dedicara un poco de su tiempo y se apersonara del nuestro, y que ya que no fue posible por el corto tiempo que resta de jornada escolar el poderles brindar las capacitaciones tanto a los docentes como a los escolarizados sobre temas tan álgidos en lo referente con el Bullying, la Tolerancia, la Drogadicción y una sana Convivencia, el cual fue soportado con argumentos y objetivos ante su despacho mediante propuesta de trabajo, la cual fue dejada en su oficina para ser evaluada y ser incluida en los proyectos a realizar, en su reemplazo nos pudiera brindar su valiosa ayuda para llevarles a cabo las festividades navideñas a todos los niños, niñas y adolescentes residentes de nuestro sector.

En espera de una pronta y favorable respuesta de su parte.

Cordialmente,



José William Garzón Hidalgo.
C.C. 10.076.105 de Pereira.
Psicólogo, T.P. 4596P
Presidente J.A.C. Turín.
Celular; 3103916903
Calle 42 Bis No. 7-28

Pereira, Mayo 21 de 2.015

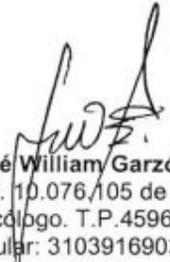
Doctor:

Enrique Antonio Vásquez Zuleta.
Alcalde de Pereira.
L.C.

Referencia: Presentación de Propuesta.

Yo, **José William Garzón Hidalgo**, con cedula de ciudadanía No. 10.076.105 de Pereira, le presento un cordial y respetuoso saludo.
Estoy haciendo llegar a su despacho mi propuesta la cual va encaminada hacia las Instituciones Educativas del Municipio de Pereira, en lo referente con el tema del **Bullyingo Acoso Escolar, Drogadicción, Tolerancia y Convivencia Pacífica**, que tanto auge está obteniendo en estos momentos en la gran mayoría de las instituciones educativas de la ciudad.
Espero que mi propuesta sea de su total agrado y poderle prestar mis modestos servicios a su Administración.

Por la atención y en espera de su gentil respuesta, de antemano su servidor y Amigo.



José William Garzón Hidalgo.
C.C. 10.076.105 de Pereira
Psicólogo. T.P.4596P
Celular: 3103916903.

EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR

QUE ES EL BULLYING.

Es una conducta de hostigamiento o persecución física o psicológica que realiza un alumno contra otro a quien elige como blanco de repetidos ataques.

No solo se puede dar en los colegios también lo hay en las iglesias, clubes sociales, escenarios deportivos y recreativos.

El termino Bullying proviene de la palabra en ingles "Bull", que significa toro o sea que se podría traducir como torear o capotear a una o varias personas según el caso.

TIPOS DE BULLYING:

1. Bloqueo Social.
2. Hostigamiento.
3. Manipulación.
4. Exclusión Social o ley del Hielo.
5. Intimidación.
6. Agresiones.
7. Amenazas.

QUIENES SON LOS PROTAGONISTAS.

EL Hostigador o Bulero: que es la persona que se idea el hostigamiento.

El Hostigado o Buleado: que es la persona a quien le practican el hostigamiento.

Los Seguidores:

Los Espectadores.

El Personal de la Institución Educativa.

Los Padres de Familia.

Objetivo general

- desarrollar talleres psicoeducativos que tengan como fin la transformación de los niños, niñas y adolescentes en sujetos que aporten y fortalezcan la convivencia pacífica y la civilidad de la vida en familia

Objetivos específicos

- Proporcionar un escenario de reflexión con los participantes en torno al reconocimiento de ser sujetos políticos, constructores de la realidad y transformadores de la misma.
- Generar procesos que faciliten un desarrollo de: autonomía, diálogo, respeto activo, responsabilidad y otros en los participantes para fortalecer las relaciones interpersonales y disminuir los índices de delincuencia por parte de los menores de edad
- Contribuir a la creación de un proyecto de vida en los menores que generen un crecimiento personal y que contribuya con la sociedad a la cual pertenecen.

De acuerdo a los objetivos planteados, el curso del trabajo tiene como pilar el establecimiento de un espacio de reflexión en las instituciones educativas donde se pueda discutir sobre la realidad actual de nuestro país y así fomentar en los estudiantes y sus familias el desarrollo y fortaleza de ciertas destrezas psicosociales necesarias para la construcción de procesos personales, familiares y comunitarios.

Además se busca establecer un pensamiento crítico frente a una realidad cruda por medio de herramientas que posibiliten un crecimiento personal y que aporten al fortalecimiento del tejido social. De esta manera se pretende fomentar un deseo encaminado hacia el espíritu positivo, para tomar decisiones acertadas frente a lo que les ofrece el entorno; se les invitara a que se reconozcan como sujetos activos que puedan contribuir al crecimiento de nuestra cultura con talento humano buscando disminuir los altos índices de delincuencia que afectan a la sociedad estudiantil y favoreciendo de esta manera la promoción del desarrollo humano, la salud mental y la seguridad ciudadana.

JUSTIFICACION

La creación de una Escuela de Padres donde se pretenda ofrecer psicoeducación e intervenciones individuales a aquellos familiares de los niños, niñas y adolescentes que desafortunadamente no han tenido la posibilidad de acceder a un tratamiento psicológico y tampoco han podido ser escuchados por encontrarse inmersos en un mundo de violencia, desvalorización y pobreza mental.

De esta manera, se espera brindar acompañamiento y asesoría a todos los miembros de la familia afectada, con el ánimo de generar modificaciones positivas al interior de la misma, y así, propiciar un feliz reencuentro y un nuevo proyecto de vida al reintegrarse los niños, niñas y adolescentes a su hogar.

INDICADORES DE LOGRO

Sensibilización a los Padres de Familia sobre la importancia para el desarrollo psicosocial de sus hijos, el tener en cuenta las pautas de crianza y la autoridad afectiva y lo negativo de que estos deambulen sin Dios y sin ley a altas horas de la noche en nuestra Ciudad.

Realizar Valoración de los niños, niñas y Adolescentes que presentan secuelas de agresividad dentro de las Instituciones Educativas.

Se dictaran conferencias a los Padres de Familia sobre Pautas de Crianza, Tolerancia y otros inherentes.

Se efectuaran llamadas telefónicas con el fin de enterar a sus acudientes sobre los comportamientos de sus hijos.

Realización de visitas domiciliarias que permitan hacer un seguimiento al niño, niña y adolescente y acudientes para valorar el proceso evolutivo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se elaboraran diariamente informes donde se harán las evaluaciones de los casos presentados, se llevara una sistematización de acuerdo con los perfiles encontrados, dirección, teléfono, tarjeta de identidad, derechos por restablecer, nombres de los padres y red familiar, cada mes se hará entrega de un informe general acerca de la evolución de todos los componentes que giran alrededor de las actividades ejecutadas.

Se tendrán en cuenta las sugerencias del equipo Interdisciplinario, usuarios y ciudadanía en general, para mejorar el proceso y las actividades ejecutadas al interior de la Institución Educativa.

VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION

El valor de la presente propuesta es de \$ 10.000.000 (Diez Millones de Pesos M/cte.).

El plazo para desarrollarlo es de 6 meses y se llevara a cabo en las Instituciones Educativas, que mes presentan problemas actualmente con esta patología.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de noviembre de 2015	Número de radicado:	59829
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE WILLIAM GARZON HIDALGO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA AYDEE MORALES GARCIA - Contratista	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

